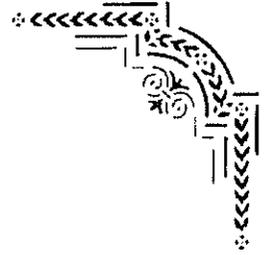


Ayuntamiento
Constitucional | 2013 | 2015
JOCOTITLÁN, MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

BONIFICACIÓN DE 98% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES



Año 2 No. 46

NOVIEMBRE 19 de 2014





LIC. JESÚS MONROY MONROY

Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, Estado de México

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2015 hago saber:

Que el Ayuntamiento de Jocotitlán, en la Trigésima tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha dieciocho de noviembre de dos mil catorce tuvo a bien aprobar por unanimidad de votos lo siguiente:

BONIFICACIÓN DE 98% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EN LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REÚNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

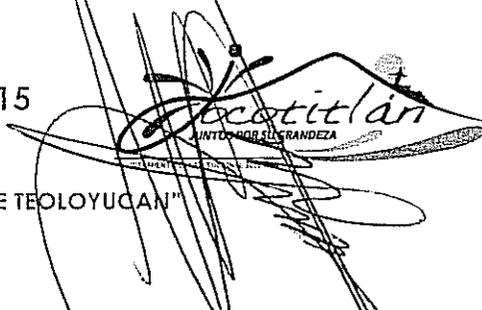
1.- PASE DE ASISTENCIA.

2.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL 98% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LOS PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR EL ÚNICO PUNTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, EN EL ARTÍCULO 18, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES; POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL QUE SE AUTORICE UNA BONIFICACIÓN DEL 98% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REGULARICEN LOS CONTRIBUYENTES DE DICHS PREDIOS DEDICADOS A LA AGRICULTURA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EN LOS PREDIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ACUÍCOLAS Y FORESTALES UNA BONIFICACIÓN DEL 98% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCCIO 2014.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. MARIO ERASMO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



Ayuntamiento
Constitucional | 2013 | 2015
JOCOTITLÁN, MÉXICO



Lo tendrá entendido el presidente municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en la Sala de Cabildos de la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México a los dieciocho días del mes de Noviembre de dos mil catorce.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JESÚS MONROY MONROY
(RUBRICA)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
(RÚBRICA)